

Verdad y justicia para la matanza de Acteal

Incluimos dos denuncias sobre Acteal, una del obispo de san Cristóbal y la segunda de los presbíteros de las tres diócesis de Chiapas.

Tomado de ZENIT.org
San Cristóbal de Las Casas, viernes 28 de agosto de 2009

Verdad y justicia para la matanza de Acteal

Monseñor Felipe Arizmendi Esquivel, obispo de San Cristóbal de Las Casas

Ver

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó, alegando irregularidades en los procesos penales, la excarcelación de 20 indígenas tsotsiles, a quienes se ha acusado de participar en la masacre de 45 niños, mujeres y ancianos, que oraban pacíficamente por la paz el 22 de diciembre de 1997, en Acteal, todos ellos miembros de la Organización Civil "Las Abejas". Están en revisión otros casos del mismo hecho execrable, y, por tanto, es probable que otros más sean liberados. La Suprema Corte se lava las manos diciendo que no declara inocentes a los excarcelados, sino sólo que su proceso estuvo viciado por varias deficiencias jurídicas.

Este hecho ha suscitado muchos comentarios. Agrupaciones protestantes que han defendido a los inculpados, pues la mayoría de éstos no son católicos, aplauden la decisión. Otros condenan y descalifican el "sistema de justicia" en el país. Unos exigen juicio y castigo a los autores intelectuales de gobiernos pasados. Otros prevén venganzas y nuevos crímenes, si retornan los liberados. ¿Qué nos toca como Iglesia? ¿Qué pide el Evangelio?

Juzgar

Siempre condenaremos el asesinato de los 45 inocentes de Acteal, que nunca aceptaron el camino de las armas, ni de uno ni de otro de los grupos antagónicos de la región, sino que se definieron y se mantuvieron como luchadores pacifistas por la justicia. Oraban y ayunaban por la paz de la región. Hasta la fecha, sus deudos piden verdad y justicia, pero no abogan por la venganza y la violencia. Por decisión sostenida en su fe, no tienen armas, ni confían en ellas. Siempre nuestra diócesis los acompañará en su demanda de justicia, no sólo porque son católicos, sino porque no puede haber paz estable sin verdad y sin justicia. El conflicto, lo reiteramos, no fue religioso, sino netamente político e ideológico.

Los responsables de este crimen no deben quedar libres e impunes. Si algunos de los ahora liberados son culpables, debe haber procedimientos jurídicos para que sean nuevamente juzgados y encarcelados. Y si son inocentes algunos de los actualmente presos, es de justicia que adquieran su libertad. Sin embargo, el juicio de la Suprema Corte no avala la inocencia de los liberados. Una cosa es la inconsistencia jurídica de un juicio, y otra que haya o no culpabilidad. Puede haber inocencia jurídica, pero culpabilidad real. Los deudos de las víctimas afirman que la mayoría de los que salieron libres, participaron directamente en la masacre. Su testimonio es vivo y real; se conocen.

¿Y qué decir de los autores intelectuales? Que es mucho más grave su culpa. Los que planearon y ordenaron este crimen, aunque nunca pisen la cárcel, y aunque presuman de ser inocentes, no podrán vivir tranquilos. Pueden engañar a los hombres y burlar las leyes, pero no a sí mismos ni a Dios. La sangre inocente siempre reclamará justicia. Es de justicia que se esclarezca hasta qué punto las más altas autoridades federales y estatales planearon y decidieron el crimen. Si se comprueba su responsabilidad, directa o indirecta, han de ser enjuiciados.

Actuar

Debe seguirse esclareciendo la verdad, como base para ejercer la justicia. Sin verdad, no hay justicia y se cometen muchas injusticias. Sin verdad, pueden andar libres los realmente culpables, o permanecer en la cárcel quienes nada tuvieron que ver. Sin embargo, lo lamentable es que algunas autoridades judiciales no dan fuerza jurídica a las declaraciones de los deudos de las víctimas, que ya se cansaron de dar pruebas en contra de los liberados.

Sienten que no les hacen caso por ser pobres.

Todos debemos seguir luchando por la verdad y la justicia, evitando venganzas y nuevas divisiones, que dañan tanto a las comunidades. Desde lo que nos enseña Jesús, exhortamos al perdón y a la reconciliación, desde lo profundo de los corazones de todas las partes, siempre sobre los cimientos de la verdad y la justicia, para que haya una paz duradera y

estable. Este es un proceso y hay que trabajar mucho el interior y la fe de las personas. Que el Espíritu Santo nos conceda sabiduría y fortaleza, para discernir la verdad y practicar la justicia.

Expreso, San Cristóbal de Las Casas, Chis
Sábado, 29 de Agosto de 2009 06:12

Rechazan liberación de implicados en Acteal
Sacerdotes de Chiapas.

Manuel de la Cruz

Un grupo de sacerdotes de las tres diócesis reunidos aquí manifestaron su rechazo a la excarcelación de 20 indígenas implicados en la masacre de Acteal porque lejos de hacer justicia solo abona a la impunidad. Los representantes de la iglesia católica al igual que los familiares de las víctimas, así como innumerables organizaciones defensoras de los derechos humanos consideran que es un crimen de lesa humanidad cometido por un grupo paramilitar el 22 de diciembre de 1997.

En esa fecha, una de las más dolorosas en la historia de México murieron 45 indígenas simpatizantes del rebelde EZLN cuando oraban por la paz en una pequeña ermita de madera en Acteal.

Los responsables mataron con saña a niños y mujeres (cuatro de éstas estaban embarazadas) y hombres que pedían con fervor a Dios que regresara la paz en la zona de Los Altos.

Pero los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sin tomar en cuenta esto decidieron exonerar a 20 indígenas que purgaban penas de 20 y 40 años argumentando que había múltiples irregularidades en el proceso que la PGR cometió mañosamente.

Los sacerdotes reunidos en San Cristóbal consideran necesario expresar su respeto a los familiares de las víctimas de la injusticia mexicana quienes a pesar de su dolor no están interesados en odiar ni vengar a los inocentes, menos confrontarse con los paramilitares de la zona.

Por el contrario los supervivientes "han dado muestras de tolerancia y estar dispuestos a la reconciliación"; Sin embargo, los religiosos insisten que en un tema tan delicado como este "el no haber investigado sobre los autores intelectuales abona la impunidad que pretende combatirse en México";

Para ellos es insatisfactoria la resolución de la SCJN porque no puede declarar inocentes a los ex carcelados que fueron plenamente identificados por familiares de las víctimas de Acteal.

Lo que evidentemente lesiona la memoria de los caídos a manos de los paramilitares esa ocasión.

Por esta razón piden que el caso no sea cerrado, por el contrario es necesario que se reabra una nueva investigación para que los culpables materiales e intelectuales sean castigados.

Les piden a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no liberen a los demás reos de los que analizan sus expedientes para que cumplan su sentencia en El Amate.

Don Raúl Vera, obispo de Saltillo y antes de San Cristóbal junto con Don Samuel Ruiz, también nos habla del papel que la Suprema Corte jugó en el caso de Acteal. Su severa denuncia sabe bien lo que dice.

Los ministros de la Corte deben ir a juicio político, estima Raúl Vera
Se pusieron del lado de la impunidad en el caso Acteal, acusa

Carolina Gómez Mena/ La Jornada

Por infligir un daño a la nación al haber vulnerado el estado de derecho y haberse puesto del lado de la impunidad en el caso Acteal, los cuatro ministros de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que votaron en favor de inculpados por la masacre deben ser sometidos a juicio político por la 61 Legislatura, estimó Raúl Vera López, obispo de Saltillo, Coahuila.

Al participar en la mesa redonda Interculturalidad y derechos humanos: caso Acteal, el prelado deploró que los ministros hayan determinado amparar a 26 indígenas chiapanecos y ordenaran la libertad de 20 de ellos, involucrados en la matanza de 45 tzotziles, entre los cuales había mujeres y niños, en Acteal, en diciembre de 1997.

Vera López indicó que lo determinado por la SCJN enerva porque no puede ser que hayan actuado como defensores de estos paramilitares y con ello intentar quitar al expediente la verdad de lo que ocurrió y de quienes realmente fueron los promotores de la masacre. Ellos tienen la obligación de custodiar el estado de derecho y la legalidad en el país, pero hicieron algo indebido, nos están poniendo en manos de bribones, comentó, al apuntar que la Corte ya ha dado muestras de esta conducta con anterioridad, por ejemplo con el caso Atenco.

Desglosó que el juicio político estaría basado en el artículo 109 de la Constitución, que en el primer apartado cita que servidores públicos, como los ministros, pueden ser llevados a juicio político por cometer actos u omisiones en perjuicio del interés público, y agregó que estos señores no son omnipotentes y los diputados los tienen que parar. Vera expresó que los ministros, con estas determinaciones, están ignorando las historias de crímenes; para lo que hacen, ver los formalismos de un juicio y no todo el contexto, mejor sería que se contratara a pasantes de derecho para que realizaran su labor.

Pablo Romo Cedano, coordinador del Observatorio de la Conflictividad Social de Servicios y Asesoría para la Paz, expresó en entrevista que con estas actuaciones la SCJN lo que hace es perpetuar la impunidad, debido a que es evidente, ya que responden a intereses no ligados a la justicia, sino a los tecnicismos jurídicos. En cuanto al juicio político a los ministros que avalaron la impunidad, dijo que es lo que debería suceder.

Antes, durante su participación en la mesa, lamentó que México sea un país donde la población indígena sigue siendo ignorada por los gobiernos. Los indios no existen (...) no podemos dejar que ocurra un nuevo Acteal, pero creo que vamos en camino a ello.

Esta nota de prensa nos deja ver quiénes son los paramilitares. No importan sus crímenes sino su trabajo sucio, como en Acteal.

Ejidatarios de Mitzitón, Chiapas, denuncian que no cooperantes trafican con indocumentados
Los acusan de haber quitado cadenas en caminos del lugar para seguir con su actividad
Aseguran que el gobierno lo sabe desde hace más de una década y sólo los ha encubierto

Hermann Bellinghausen Enviado/ La Jornada

Mitzitón, Chis., 4 de septiembre. Hombres vestidos con pantalón tipo militar camuflado y camisa roja, miembros del Ejército de Dios, al cual pertenece el grupo de evangélicos no cooperantes de la comunidad, llegaron esta mañana a cubrir zanjas y quitar cadenas, puestas por acuerdo de asamblea de los ejidatarios en algunos caminos de Mitzitón. Los ejidatarios, adherentes de la otra campaña, se abstuvieron de intervenir para no caer en la provocación, dijeron a La Jornada.

Queremos aclarar que las cadenas las pusimos ya que sin ningún temor, los no cooperantes que el mismo 21 de julio asesinaron a nuestro compañero Aurelio Díaz Hernández, llegaron con un camión lleno de hermanos migrantes, declaró hoy el comisariado ejidal. Nuestro acuerdo se tomó para evitar que se siga traficando en nuestro territorio, o que vayan a atropellar o agredir de nuevo a cualquiera de los habitantes de nuestra comunidad.

La autoridad del ejido expone: El problema no es por diferencias internas, como lo quiere manejar el mal gobierno. Los no cooperantes son delincuentes, traficantes de hermanos indocumentados. El gobierno lo sabe desde hace más de 10 años y no ha hecho más que encubrirlos. Nuestra asamblea acordó privarlos de sus derechos porque no respetaron ni nuestros acuerdos ni la ley.

Ahora, añaden, quieren negociar nuestras tierras para dejar pasar la autopista San Cristóbal-Palenque, pero que quede

claro que ellos ya no tienen ningún derecho en nuestra comunidad.

Además, sigue sin hacerse justicia por el asesinato de Díaz Hernández. Uno de los cinco heridos entonces, Javier Gómez Heredia, sigue grave. ¿Cuál es la justicia del mal gobierno? Sabemos que no le da importancia a la muerte de nuestro compañero. Ya tiene 48 días. El mal gobierno dice que todavía lo va a investigar, pero qué más van a seguir viendo, si está muy claro cómo están los hechos. El pueblo sabe muy bien quiénes fueron los asesinos, y todo el pueblo es testigo, ya dimos declaración.

El gobierno estatal nos quiere sentar a dialogar con los delincuentes que mataron a nuestro compañero, quienes no respetan diálogo ni acuerdos de la asamblea, ni trabajos de la comunidad, ni las cooperaciones para los trabajos. También señalan la existencia de rumores de que el gobierno quiere detener a nuestros compañeros autoridades y meterlos a la cárcel injustamente con delitos fabricados, como de por sí lo saben hacer. ¿Cómo podemos dialogar así?. Por último, exigen al gobierno la salida inmediata de los paramilitares asesinos de esta comunidad.